

# **CURRICULUM VITAE ABREVIADO ARACELI MANJÓN-CABEZA OLMEDA Septiembre 2025**

- Catedrática de Derecho Penal de la UCM (desde 28 de julio de 2020). Anteriormente fue Profesora Titular en la misma universidad, habiendo ocupado plazas de Ayudante y Profesora Titular interina previamente.
- Becaria del plan de Formación de Personal Investigador (1982-1985)
- Doctora en Derecho, por la Facultad de Derecho de la UCM, julio 1987, con la calificación de Apto Cum Laude.
- Licenciada en Derecho, por la Facultad de Derecho de la UCM, junio 1982: calificación media de 3,4 sobre 4, Sobresaliente en el examen de Licenciatura y Premio Extraordinario de Fin de Carrera.
- Estudios elementales y de bachillerato en el Liceo italiano "Enrico Fermi", estando en posesión del Título de Bachillerato Superior italiano y habiendo superado el examen de "Maturità" que da acceso a la Universidad italiana.

## **1. Resumen de Trayectoria docente, dedicación y número y diversidad de asignaturas impartidas:**

- 40 años de dedicación a la docencia responsable (solo interrumpidos por 6 meses de Servicios Especiales).
- Toda la docencia impartida lo ha sido en régimen de dedicación a tiempo completo
- Número y diversidad de asignaturas impartidas: 4 asignaturas distintas de Licenciatura/Grado en Derecho y en Criminología, en 7 titulaciones distintas, asignaturas obligatorias y optativas; Grupos Piloto para la adaptación al EEES; Grupo on-line; 3 Facultades distintas (Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Facultad de Medicina)
- Autora de distintos materiales docentes y capítulos de Manuales.
- Participante o IP en 3 Proyectos de Innovación docente para grado y máster e impartición de docencia en el Plan de Formación del Profesorado del Centro de Formación Permanente UCM.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de grado y máster, DEAS y tesis doctorales.
- Evaluación de la docencia:
  - \*1994-1995: evaluación docente muy positiva (por encima de la media del Departamento, Facultad y Universidad).
  - \*2007-2008, obteniendo un 4,408 sobre 5.
  - \*2008-2009, obteniendo un 4,441 sobre 5.
  - \*Certificado global sobre trayectoria docente que expresa la satisfacción de la Universidad con dicha trayectoria, sin que deba resaltarse nada negativo.
  - \*2016-2017: Excelente 92,52 sobre 100 (Programa Docencia UCM anual)
  - \*2017-2018: Excelente 91,31 sobre 100 (Programa Docencia UCM anual)
  - \*2016-2019: Excelente (Programa Docencia UCM trienal)
- Amplia actividad en docencia no reglada y cursos de verano y Docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Antioquía.

## **2. Resumen de Investigación y Transferencia**

Más de 90 Publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos de investigación y trabajos de transferencia). En los últimos cinco años:

- Manjón-Cabeza Olmeda; A., "Resolución debida, resolución injusta y resolución inexistente", en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 32, 2004, pp. 205-252.
- Manjón-Cabeza Olmeda, A. "Actos preparatorios: una discusión duradera. Especial consideración a la proposición" en *Revista General de Derecho Penal*, nº 41, 2024.
- Manjón-Cabeza Olmeda; A., "Releyendo la Ley de Amnistía de 1977. Efectos jurídicos e interpretaciones erróneas", en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 25-20 (2023).
- Manjón-Cabeza Olmeda; A. "Cannabis medicinal y terapéutico: regulación y futuro", en *Farmespaña Industrial*, nov./dic. 2020.
- Manjón-Cabeza Olmeda; A. "Una mentira, muchos intereses y una epidemia: opiáceos en EE UU", en Conde Pérez, E., *Ensayos para un nuevo paradigma en la política de drogas*, OP 04/20, ICEI, 2020, págs. 43-48.
- Manjón-Cabeza Olmeda, A., "Security and drugs in the European Union: criminal justice and drug policy", en E. Conde (editor in chief), *The Routledge Handbook of European Security Law and Policy*, Routledge. Taylor&Francis Group, London-New York, 2020, pp. 361-376.
- Manjón-Cabeza Olmeda, A., "El tratamiento del cannabis en los Tratados internacionales de fiscalización de drogas", en A. Manjón-Cabeza Olmeda (dir.), *El reto del cannabis. Contexto internacional y modelos nacionales de regulación*, Catarata, Madrid, 2020, pp. 14-36.
- Manjón-Cabeza Olmeda; A., *El tráfico de precursores: fiscalización internacional y delito del artículo 371 del Código Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022.
- Manjón-Cabeza Olmeda; A. (dir.), *El reto del cannabis. Contexto internacional y modelos nacionales de regulación*, Catarata, Madrid, 2020.
- Impartición de 96 **ponencias invitadas** en España. México, Colombia, Nicaragua y Honduras.
- IP del **Proyecto** "Fiscalización internacional de drogas. Problemas y soluciones" DER2016-748742-R,UCM, 30/12/2016 - 29/12/2019 (prorrogado hasta diciembre 2020).
- Participación en ocho Proyectos competitivos
- IP e investigador único de tres Contratos del Artículo 83 LOU y uno del Artículo 60 LOSU
- Informes, textos prelegislativos y comparecencias en sedes parlamentarias:**
- Manjón-Cabeza Olmeda, A., miembro de la comisión técnica prevista en la Disposición Adicional 16 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, para elaborar un estudio sobre los supuestos de vulneración de derechos humanos a personas por su lucha por la consolidación de la democracia, los derechos fundamentales y los valores democráticos, entre la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 y el 31 de diciembre de 1983, que señale posibles vías de reconocimiento y reparación a las mismas (Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de abril de 2024).
- Manjón-Cabeza Olmeda, A., miembro del Comité Asesor de atención para la conducta suicida, Ministerio de Sanidad, 27/4/2022- actualidad.
- Manjón-Cabeza Olmeda, A., Comparecencia en la **Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio de los Problemas de las Adicciones** para informar sobre "el reto del cannabis, contexto internacional y modelos

nacionales de regulación”, a petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (núm. expte.: 219/189), Congreso de los Diputados, 17 noviembre 2020.

-Manjón-Cabeza Olmeda, A., comparecencia en el **Parlamento de Cataluña**, a petición de su Comisión de Salud, para informar sobre su proyecto de Ley de Regulación del Acceso al Cannabis, 2016.

-Manjón-Cabeza Olmeda, A., Declaración (informe científico-técnico) como Testigo Pericial ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Procedimiento Comité DH de UN, *Baltasar Garzón v. Spain*, pp. 1 - 26. 01/12/2015.

-Manjón-Cabeza Olmeda; A. Opinión Experta ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (EXPERT OPINIÓN ON THE CRIME OF JUDICIAL PREVARICACIÓN (MALFEASANCE) IN SPANISH LAW), Preliminary translation entre B. Garzón y España. pp. 1 - 15. Madrid, 2011.

-Manjón-Cabeza Olmeda, A., Asesoramiento jurídico *pro bono* a AMESDE (Asociación para la Memoria Social y Democrática), 2011-actualidad.

-Manjón-Cabeza Olmeda; A. Trabajo Prelegislativo, como Asesora y Experta de la COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos), sobre Armonización de los delitos de Blanqueo de Capitales y de Tráfico de Drogas, aprobación en la Reunión Plenaria de Ministros de Justicia celebrada en México, 21 y 22 octubre 2010, pp. 25-61.

-23 artículos de opinión en prensa (El País, El Mundo, La Vanguardia, Diario.es, entre otros).

- Más de 40 entrevistas en medios de comunicación sobre regulación de las drogas (2011-2019), en radio, televisión y prensa.

-Múltiples colaboraciones internacionales con Gobiernos y organizaciones internacionales, destacándose en los últimos 10 años:

-“El futuro de las políticas de drogas: un diálogo sobre nuevos retos y alternativas” en **Sesión Especial sobre el Problema Mundial de las Drogas de Naciones Unidas (UNGASS 2016)**, Nueva York, 18/04/2016, Friedrich Ebert Stiftung (Programa de Cooperación en la Seguridad Regional).

-“Nuevas realidades: innovaciones políticas en materia de cannabis”, Intervención en la **59ª Sesión de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas**, en Viena, en la sesión previa a la UNGASS 2016, en el equipo patrocinado por la **Junta Nacional de Drogas de Uruguay**, el **Transnational Institute (TNI)** y la **Oficina de Washington para América Latina (WOLA)**, 16/3/2016.

-Consultora Internacional en la Comisión de Dictamen del **Congreso de Honduras**, para la elaboración del Código Penal, 11-17/1/2016

-Miembro del panel de **Experto de Revisión del Informe de la Comisión Global de Política de Drogas** “Avanzando la reforma de la política de drogas. Nuevo enfoque para la descriminalización”, 2016.

-Pertenencia a dos Grupos de Investigación y a dos Institutos universitarios

-Reconocidos **3 tramos de investigación** por la CNEAI (1988-2008, 2009-2014 y 2015-2024) y **1 tramo de transferencia** por la CNEAI (1992-2013).

### 3. Cargos de gestión

-Cargos académicos estatutarios o asimilados:

1. Inspectora Jefe de la Inspección de Servicios de la UCM: Cargo estatutario -categoría Vicerrector- 25/10/2011- 16/2/2013
2. Secretaria General de la UCM: Cargo estatutario 22/2/2013- 3/6/2015
3. Directora del Departamento de Derecho Penal de la UCM: cargo estatutario 15/3/2016- 7/11/2017 (por supresión del Departamento).
4. Secretaria General UCM: Cargo estatutario 16/7/2019-11/6/2023

-Puestos en el entorno educativo:

1. Experto para la evaluación competitiva (peer review) de Proyectos I+D+i RETOS B 2018, MINECO-Agencia Española de Investigación. 8/2/2017-actualidad
2. Vocal académico de la Comisión de Apelación para el Sello EUR-ACE®/ANECA IIE, de Ingeniería, dentro del Programa SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD de la ANECA 4/9/2017- actualidad
3. Vocal académico de la Comisión de Apelación para del Sello CHEMISTRY QUALITY EURABEL®, de Químicas, dentro del Programa SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD de la ANECA. 14/3/2019 –actualidad
4. Vocal académico de la Comisión de Apelación para del Sello EURO-INF®, de Informática, dentro del Programa SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD de la ANECA.14/3/2019 -actualidad
5. Vocal experto de la FECYT para la evaluación de Revistas de Ciencias Jurídicas para la concesión del Sello FECYT, VIII IX ediciones, abril 2023-actualidad.

-Experiencia profesional:

Magistrado Suplente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (Ministerio de Justicia), 15/07/1992- 30/07/1994

Director del Gabinete de la Secretaría de Estado del Plan Nacional sobre Drogas (Categoría de Director General en el Ministerio de Asuntos Sociales y Ministerio del Interior), 03/09/1983- 03/05/1994